

Medellín, 26 de enero de 2017

Doctora  
ERIKA NAVARRETE GÓMEZ  
Gerente Departamental Antioquia  
Contraloría General de la República  
Presente

Asunto: Para su consideración

Los funcionarios de los diferentes niveles de la Gerencia Antioquia firmantes de éste documento, con todo respeto, queremos hacer manifiestos ante usted y el grupo directivo, nuestro inconformismo frente a algunas de las ejecutorias de su administración respecto de las gestiones ante el nivel central de nuestra organización, en procura de alcanzar para el colectivo, las mínimas condiciones dignas para el ejercicio de la labor de control de nuestra competencia.

Para su conocimiento, las condiciones de labor al interior de nuestras oficinas presenta deficiencias hoy crónicas y en aumento, con las que hemos convivido desde hace años y que no han merecido atención alguna de la administración, que queremos destacar habida cuenta que es urgente su atención.

Aunque la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, establece algunas disposiciones sobre, vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo y la norma NTC 1943, define factores humanos. Fundamentos ergonómicos de señales aplicables a los puestos de trabajo, que determinan el deber ser en los puestos de trabajo, se encuentra que:

-Hay hacinamiento extremo, en un espacio útil de 753,6 m<sup>2</sup>, se ha destinado más del 55% del mismo, a oficinas individuales para la gerencia y secretaria, recepción, 4 provinciales, 5 coordinadores, 2 de archivo, espacios para auditorio y audiencias, sindicato, 2 baterías de baños, archivadores, impresoras, cocineta y corredor, quedando unos 320 m<sup>2</sup> disponibles para la acomodación de 130 funcionarios, secretarías, auditores y personal administrativo, con espacios individuales que apenas si alcanzan los 2,2 m<sup>2</sup>, por funcionario; el área en la cual se ubican los puestos de trabajo, no garantiza un espacio de movilización mínimo de 2 m<sup>2</sup> independiente de mobiliario y equipos de trabajo. Entre tanto, las normas sobre oficinas eficientes hablan hoy hasta de 5 m<sup>2</sup>, útiles por funcionario.

-Las redes de instalaciones eléctricas, los suiches y los puntos para conexión de los equipos de cómputo y el acceso a internet por cable o vía WIFI, presentan una disposición anti técnica y son insuficientes, hay una telaraña de cables extensiones unos de otros sobre un mismo toma corriente o punto de acceso, que podrían derivar en corto circuito y severos daños a los equipos, además del bajo rendimiento de la capacidad de acceso a internet y el manejo de los aplicativos institucionales.

Al respecto cabe destacar, que la ARL en sus informes de evaluación anual, ha sido reiterativa en expresar el alto riesgo al que está sometido el personal en la dependencia de la Gerencia Antioquia, frente a riesgos por hacinamiento, eléctricos, iluminación, ventilación

y ergonómicos entre otros, que sistemáticamente han sido desatendidos y sobre los cuales, ha expresado con fundamento en lo que al respecto prescribe la Ley, que no se hace responsable de los hechos que se desprendan del riesgo evidenciado, al no existir planes de mejoramiento a las condiciones deficientes detectadas; situaciones sobre las cuales la gestión local no ha sido eficiente.

-Se cuenta con un ancho de banda dedicado de solo 20 megas para el uso de internet, comunicaciones y gran cantidad de aplicativos institucionales de obligatorio empleo, insuficiente para la labor de 140 funcionarios, que a diario ven obstaculizado su trabajo por los traumatismos propios de dicha limitación.

-Parte sustancial de los equipos de cómputo de los funcionarios en la gerencia son obsoletos, con fechas de compra superior a los 5 años de vida útil que se establece para estos bienes (ver anexo memorando informativo 04 de 2016 de la dirección de recursos físicos), su capacidad de procesamiento es precaria no consistente con la exigencia de los aplicativos institucionales.

-No se cuenta con existencia de periféricos como mouse, teclados o cables para puntos de red con sus terminales, el reemplazo oportuno de estas partes que son desechables, es traumático, su reemplazo en ocasiones ha corrido por cuenta del funcionario.

-La conformación de los equipos de auditoria se realiza sin considerar su complejidad, los perfiles más adecuados para la realización de cada tipo de control, el conocimiento capitalizable que algunos de sus integrantes posean de la entidad, entre otros aspectos, lo que deriva en la pérdida de conocimiento valioso, mostrando cada vez mayor debilidad ante las entidades auditadas, además de pretender que somos auditores integrales, de los que se considera "todo lo debemos saber", sin importar nuestras profesiones ni aptitudes.

-Producto de los resultados de los procesos adelantados en la gerencia, no se ha auscultado sobre las debilidades que ameritan capacitaciones específicas para corregir debilidades y fortalecer las aptitudes del personal responsable; al respecto, no se observan gestiones ante el nivel central ni locales con la ESAP y las instituciones superiores de formación para el efecto y se sigue pretendiendo que se obtengan a través de la auto capacitación, financiada solo con los recursos de los funcionarios.

-No se evidencian gestiones ante la caja de compensación, ni las instituciones locales tendientes a fomentar la recreación, la práctica de algún deporte ni el esparcimiento de los funcionarios, ha sido un aspecto rezagado en nuestra Institución respecto de las demás entidades públicas.

-Por otra parte, son escasos los elementos de oficina que se ponen a disposición de los grupos de auditoria, es así como se va a las entidades sin los elementos mínimos de trabajo, lo que conlleva a quedar a merced de la voluntad del auditado para el suministro de dichos implementos.

-A los pequeños cubículos (escritorios dispuestos para los auditores y personal administrativo y de apoyo), no se les ha hecho mantenimiento en casi 20 años de uso, las telas que recubren las divisiones está sucia, empolvada, llena de ácaros, presentan desajustes, algunas de las manijas de sus gavetas están reventadas y las chapas de seguridad no funcionan. Además algunos vidrios de las puertas y divisiones de los cubículos están quebrados desde hace tiempo.

-Los recipientes para la basura (basureras en los puestos de trabajo) son los mismos de hace 20 años, están en mal estado, sucios, desfondados y siempre han sido insuficientes.

-Para la iluminación de las instalaciones se emplean tubos fluorescentes, tecnología hoy costosa y obsoleta, con gran consumo de energía, que afecta la piel y el cabello de los usuarios, adicionalmente como cada vez son más las luminarias fundidas sin ser reparadas oportunamente, hay afectación a la calidad visual de los funcionarios.

-La nevera dispuesta para el uso del personal (130 funcionarios) es muy pequeña, vetusta, de tecnología obsoleta y presenta mal olor. Se cuenta con solo dos (2) hornos microondas de uso doméstico de baja capacidad (la mayoría del tiempo se dispone sólo de uno, por insuficiente potencia de la energía de las instalaciones eléctricas del edificio, que los daña o no permite su adecuado funcionamiento) y una greca en mal estado e insuficiente en cuanto a su capacidad; electrodomésticos a los que se les da mantenimiento siempre correctivo nunca preventivo y no oportuno.

-El sistema de aire acondicionado al no contar con un sistema de renovación con aire fresco, recircula en frío el mismo aire contaminado de virus y enfermedades respiratorias sobre los ductos envejecidos y desuetos, carentes de limpieza y mantenimiento adecuado que posee el recinto, lo que ha implicado que pululen las gripes y demás afecciones respiratorias.

-Renovación del vehículo de representación de la gerencia; el vehículo asignado a la Gerencia, no se tiene a disposición como medio de transporte institucional, para la presentación de las comisiones de trabajo ante las entidades sujetos o puntos de control, ni para los requerimientos de trabajo. Es de uso personal y exclusivo del Despacho de la Gerencia.

-Las instalaciones sanitarias no están dispuestas técnicamente, se encuentran al interior del recinto de trabajo, no tienen ventilación natural ni sistemas de extracción para la evacuación de olores, su aspecto, mantenimiento e iluminación es muy regular, encontrándose las puertas deterioradas y los sanitarios y lavamanos en malas condiciones higiénicas y con fugas.

En contraste, encontramos que hay adecuada gestión de recursos ante el nivel central para:

-Remodelación de la oficina de la gerencia por 5ª vez en menos de doce años, con nuevo amueblamiento en equipo de oficina y baño.

-Adquisición de cinco (5) neveras para uso exclusivo e individual de los directivos provinciales.

De manera respetuosa le solicitamos se realicen las gestiones pertinentes de su competencia en mejoras de nuestras condiciones de trabajo, ya que es el lugar donde permanecemos la mayor parte del tiempo. De otro lado es importante resaltar que las instituciones son mucho más que un espacio locativo, allí conviven personas con requerimientos, expectativas y potencialidades que deben ser valoradas y atendidas de manera igualitaria y tener como horizonte el bienestar y fortalecimiento no solo institucional sino personal.

Según Samuel Alcarraz, líder de procesos, "Gerenciar es saber guiar a la organización hacia la maximización de sus fortalezas, es saber posicionar las fortalezas de las organizaciones

en nuevos lugares, en lugares donde no tiene oportunidades, es saber abrir caminos donde no la hay.

Es saber construir confianza haciendo del compromiso el nexo de despunte de las altas capacidades del personal como permanente estilo laboral; es saber guiar nuestras fortalezas para ubicarlas en los lugares que no nos hagan perder nuestras oportunidades; es saber distanciar nuestras debilidades para no ser presas de las amenazas. Es trabajar con las virtudes de otros para alcanzar los objetivos de la organización

Gerenciar es saber usar la utilidad racional en la aplicación de la administración de nuestras capacidades, de nuestros bienes y en la permanente toma de decisiones”.

Destaca Sylvia.Pineiro en sus escritos sobre Gerencia: “El liderazgo es la habilidad y autoridad que tiene una persona para sacar lo mejor de los demás y hacer que lo sigan con entusiasmo”. Muchas personas creen que administrar significa lo mismo que gerenciar. Mientras que un administrador dirige y controla, el gerente actual debe liderar, planificar, delegar autoridad y responsabilidades, ayuda, apoya, orienta y pide rendimiento de cuentas. Un administrador acepta y mantiene la realidad del status quo, mientras que un gerente investiga esa realidad para desarrollar nuevas metas, procesos y procedimientos.

Agradeceríamos, su consideración.

Con Copia: Contralor General de la República, Vicecontralor General de la República, Talento Humano, Control Interno, Recursos Físicos, Organizaciones Sindicales de la CGR, Comisión de Seguimiento al Acuerdo Laboral 2016-2017, ARL Positiva.

Firmas.

Se anexan (3) tres folios con 67 firmas de funcionarios de la Gerencia Antioquia.

FIRMAS OFICIO DEL 26 DE ENERO DE 2017  
A LA DOCTORA ERIKA NAVARRETE GOMEZ

Firmas

| Nombre                         | Cedula,     | Cargo                    |
|--------------------------------|-------------|--------------------------|
| 1- Claudia María Salas         | 43087215    | Profesional 01           |
| 2- Adela Isabel López          | 43425230    | Prof 01                  |
| 3- Cecilia Quiroga Medaleta    | 71594747    | Prof un 02.              |
| 4- Hugo                        | 19.293.294  | Prof un 02.              |
| 5- Ana                         | 25.844.272  | Prof un 01               |
| 6- Luis Arribal Gómez          | 15.502.646  | Prof. Univ. 01           |
| 7- Julio C. Casallas           | 71577909    | Prof Univ. 01            |
| 8- Ana Patricia Henly          | 43523135    | Profesional 01           |
| 9- Alberto R. Navarro Martínez | 71.602.561  | Profesional 01           |
| 10- Ana María Valoye Arango    | 42894625    | Prof. Univ. 01           |
| 11- Yareth Golfo Padilla       | 35'896.480  | Prof. Univ. 01           |
| 12- Jaime Anis G.              | 15423149    | Prof 01                  |
| 13- Ximena Valencia            | 35896135    | Prof Univ. 01            |
| 14- Claudio Botero P.          | 42977759    | Prof. Uni 01             |
| 15- Digna Palacios V.          | 35.893.987  | profesional univ. 01     |
| 16- Delcy Muñoz de E           | 21.386.418  | Prof 01                  |
| 17- Jorge Iván Giraldo T.      | 71.580.362  | Prof. Univ. 01           |
| 18- María Magdalena Sierra     | 39.431.366  | Prof. univ 01            |
| 19- Deiver J. Viloria B        | 84.087.324  | Prof Univ 01             |
| 20- Mario Juan Gómez           | 71.611.493  | Prof. 01.                |
| 21- Mauricio Velez Restrepo    | 98.548.365  | Prof 01.                 |
| 22- Patricia Salazar Peñaranda | 210.032.014 | Prof. Universitario G 01 |
| 23- Hamilton Capete            | 11.801.525  | Prof. Universitario G-01 |
| 24- Javier Alonso Montañez M   | 70.553.125  | Prof Esp G 04            |
| 25- Jesús E. Villamil          | 74.26.1112  | Prof. Univ. G-09         |
| 26- Beatriz Peláez P           | 43'444.256  | Prof Univ G.01           |
| 27- Omar Beltrán Am            | 43088028    | Prof 01                  |



FIRMAS OFICIO DEL 26 DE ENERO DE 2017  
 A LA DOCTORA ERIKA NAVARRETE GOMEZ

Firmas

| Nombre                       | Cedula,  | Cargo          |
|------------------------------|----------|----------------|
| 36 Olga Lucia Velaz Durango  | 43340113 | Prof. 01       |
| 37 Beatriz Elena Villegas E  | 22086998 | Prof. 01       |
| 38 Luz Beatriz Rulupo R.     | 43007671 | " "            |
| 39 Edwin J. Tamayo G         | 98553913 | Prof 01        |
| 40 Marta Elsy Echeverra A    | 42776261 | Prof 01        |
| 41 Piedad Cecilia Arboleda   | 43673872 | Prof 01        |
| 42 Gabriel Valencia T        | 72071954 | Prof 01        |
| 43 JOHN B. TRUJILLO P.       | 70752765 | PROF. 01       |
| 44 Beatriz Mantaya Y.        | 32143541 | prof 01        |
| 45 Ana Maria Botero Arango   | 24358002 | prof 01        |
| 46 Gloria Beatriz Serna      | 43071567 | Secretaria     |
| 47 Gloria E. Molina          | 42879029 | coordinadora   |
| 48 Elsy P. Rodriguez         | 51550689 | Ex prof 01     |
| 49 Conrado B.                | 43035817 | Profesional 01 |
| 50 Noriel Callell            | 32318574 | Prof 02.       |
| 51 Windsor Serna S.          | 98558987 | Prof. 01       |
| 52 Marwau D. Hernandez       | 70080871 | PROF 01        |
| 53 Ignacio Echeverri Felce   | 70080870 | Prof Univ 01   |
| 54 Grecia E. Velazquez       | 32534668 | P. U. 01       |
| 55 Carlos M. Soriano M.      | 79532466 | P.U. 01.       |
| 56 Javier Gonzalez V.        | 94417541 | P.U. 6-01      |
| 57 Elena C. Ponsalve Cardona | 43456057 | Activo 03.     |
| 58 Rafael Hugo Lopez C       | 71556556 | Grado 01       |
| 59 Hastblade Barra M         | 30392347 | P.U. 6-02      |

FIRMAS OFICIO DEL 20 DE ENERO DE 2017

A LA DOCTORA ERIKA NAUARNETE GOMEZ

|    |                                                                                                 |           |             |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|
| 60 | <del>28</del> Blanca N. Horn R.                                                                 | 21520.596 | Secretaria  |
| 61 | <del>29</del> Rubén Darío Sierra                                                                | 15.264532 | Prof univ   |
| 62 | <del>30</del> Beatriz Gomez Cossob                                                              | 34.983404 | Prof. Univ. |
| 63 | <del>31</del> Néstor Farley Osorio H                                                            | 27592843  | Prof G-01   |
| 64 | <del>32</del>  | 2010228   | " "         |
| 65 | <del>33</del>  |           | " "         |
| 66 | <del>34</del> César Urigo Ulloas                                                                | 3481997   | " "         |
| 67 | <del>35</del> Beatriz Elena Yeper d'IZ                                                          | 32505567  | " "         |

